

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035** Fecha: 07/03/2022 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103004 2008 00229	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	YOLANDA - LAVERDE JARAMILLO	Auto termina proceso por pago	04/03/2022	
170013103004 2019 00328	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	ELSA LORENA - GIRALDO HINCAPIE	Auto aprueba liquidacion credito	04/03/2022	
170013103004 2020 00148	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE FERNANDO - BOTERO SANCHEZ	ALEXANDER - HENAO ALVAREZ	Auto aprueba avalúo catastral avaluo comercia, luego de objecion.	04/03/2022	
170013103004 2021 00263	Ejecutivo Singular	JHON ROBERT - OSORIO ISAZA	NN	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/03/2022	
170013103004 2021 00271	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA PATRICIA - VILLALBA HOYOS	Auto aprueba liquidación de costas	04/03/2022	
170013103004 2021 00271	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	DIANA PATRICIA - VILLALBA HOYOS	Auto Pone en Conocimiento	04/03/2022	
170013103004 2022 00021	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELSY AMADOR DE GOMEZ	Auto admite demanda Reconoce personeria	04/03/2022	1
170013103004 2022 00040	Verbal (Oralidad)	JOSE ALBERTO - HENAO GONZALEZ	RUBIALBA - GONZALEZ VELEZ	Auto requiere parte	04/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO

Firmado Por:

Gloria Patricia Escobar Ramirez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **236da160e21f665ecedf846866810596207d1261a5076391f6fbb586ca2854c0**

Documento generado en 04/03/2022 02:52:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>